

TLC CON CHINA: UN NUEVO RETO



Por Juan José Garrido Koechlin

El libre comercio, junto con el respeto por la propiedad privada y el debido proceso, han ampliado las opciones de individuos y empresas, aportando con ello mejoras en la calidad de vida, el conocimiento y el flujo de recursos. Cada día, millones de personas se benefician de productos y servicios articulados bajo un popurrí de valores agregados. El financiamiento, la tecnología, las materias primas, el ensamblaje y la producción se fusionan bajo un único objetivo: la creación de capital, y con ello se benefician millones de productores, vendedores y consumidores.

El paraíso, sin embargo, no es gratuito. Así como miles de empresas se benefician día a día bajo los auspicios de la globalización, otras se quedan en el camino. Algunas por falta de visión, otras por falta de recursos, unas por falta de gestión y otras -muchas otras- por la insostenible carga que significa el Estado.

El presidente Alan García Pérez ha conminado a los empresarios a asumir un verdadero reto: la firma de un Tratado de Libre Comercio con la "locomotora" del crecimiento global. China, país de milenaria cultura, es el ejemplo del crecimiento económico más dinámico en los últimos 30 años, pues crece a una tasa promedio cercana al 10%. Dicho crecimiento -basado en un modelo de apertura económica y comercial, sumado a un lamentable Estado autoritario- ha significado la extracción de 720 millones de ciudadanos de la extrema pobreza durante el periodo 1980-2000, y con ello la creación de una clase media consumidora hambrienta de productos y servicios. En base a dicha proyección, el economista Angus Maddison calcula que se convertirá en la primera potencia económica mundial hacia el 2018.

El reto, por lo tanto, no es poca cosa. China ha invertido -y sigue invirtiendo- ingentes recursos en educación, tecnología e infraestructura. Sus empresarios, ansiosos por aprovechar la ventana de oportunidad, avanzan a pasos agigantados, integrándose vertical y horizontalmente, tanto interna como externamente. En el Perú,

podemos observar las inversiones en sectores diversos, sobre todo en bienes primarios.

En medio de dicho panorama, el empresario peruano tiene solo un camino: asumir el reto y mirar el futuro como una oportunidad de entrar al mercado potencial más grande del mundo, el más dinámico y el de mayor crecimiento. Mal haría si se escuda en las viejas prácticas proteccionistas y mercantilistas.

Sin embargo, el Estado peruano tiene también un reto que asumir. El empresario peruano solo podrá competir con sus pares asiáticos si encuentra en el Estado peruano a un socio estratégico. Si la relación entre ambos es simbiótica, no hay duda de que la capacidad y la astucia podrán dar la batalla; pero si el Estado sigue participando como un ente parasitario, que encuentra al empresariado como un gran barril de recursos, difícilmente podrá este último salir adelante y difícilmente se avanzará en mejorar la calidad de vida de los peruanos.

Así las cosas, el Estado tiene tres grandes áreas donde demostrar su real interés en cumplir su parte del reto: En primer lugar, una reforma inmediata de la legislación laboral. El empresario peruano no puede competir con las cargas y el grado de rigidez laboral actual. En segundo lugar, es necesario que una parte de los impuestos se dirijan exclusivamente a mejoras en la infraestructura de tipo comercial -portuaria, aerocomercial y otras-. Nuestros puertos, por ejemplo, no pueden seguir en ese estado calamitoso y en manos de un sindicato retrógrado. Finalmente, es necesaria una reforma judicial que asegure una actuación pronta, expedita y justa en temas comerciales. Se requiere de una administración de justicia que actúe con celeridad e imparcialidad, a fin de asegurar un Estado de derecho óptimo tanto para los capitales nacionales como para los extranjeros.

Ambos, Estado y empresariado, tienen que dar la talla en este momento. Esperemos que así sea. ■

